

Quito DM, 06 de Marzo de 2018

Señores

Socios de la Compañía "CONESTRIB S.A."

Ciudad. -

En mi calidad de Gerente General de la compañía **CONESTRIB S.A.** Expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2017; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Fruto de la ardua gestión realizada y frente a un mercado altamente competitivo, la gestión realizada al frente de la compañía, presento cifras de un crecimiento sostenido. El nuevo producto que sustenta este crecimiento son los reclamos tributarios para devolución de impuestos. Así como también fruto de las diversas alianzas estratégicas establecidas el año anterior

Cabe recalcar el proceso de capacitación continua con el personal, lo que nos permite asesorar de una manera oportuna y profesional. Sin duda este aspecto conlleva la fidelización del personal. Lo cual también muestra un entorno laboral adecuado

2. En cuanto a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y todas se han cumplido a cabalidad y a sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2017, presento los siguientes resultados:

GRUPO	2017
ACTIVO	86.322,23
PASIVO	77.758,27
PATRIMONIO	8.563,96
RESULTADO INTEGRAL	1.301,13

4. Recomiendo a la Junta General continuar con la adopción de políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Esto es todo lo que puedo informar respecto de mi gestión, en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Carlos Espinosa
GERENTE GENERAL